



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 5
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

**EI DEPARTAMENTO DE SANTANDER** en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008 Decreto Ley 019 de 2012, decretos reglamentarios y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección con el objeto y características esenciales, a saber:

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL -  
ADQUISICIÓN O SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS  
TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN**

**TC-SA-13-03**

### OBJETO

**DOTACIÓN DE UN SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO “ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE MEJORE LAS POLÍTICAS DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER**

**PRESUPUESTO OFICIAL: QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$585.920.000.00) MCTE** lo cual equivale a **993,92705683 SMMLV**.

**PLAZO:** El plazo estipulado para su ejecución es de UN (01) MES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio..

**TIPO DE CONTRATO:** Contrato de COMPRAVENTA

### LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES

**LUGAR FÍSICO:** Segundo piso, Calle 41 No 9 – 67 de la ciudad de Bucaramanga, Oficina encargada de la contratación de la Oficina Gestora del Departamento.

**LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO:** [observacionesjuridicas@santander.gov.co](mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co)

Los documentos del proceso se publican en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)., igualmente podrá ser consultado de manera física en la OFICINA GESTORA.

Las observaciones a los documentos del proceso podrán ser presentadas por los aspirantes a contratar y veedores cívicos a la dirección electrónica y a la dirección física señalada anteriormente, de acuerdo a las reglas señaladas los documentos publicados.

Lo anterior dentro de los horarios y fechas señaladas en el cronograma de actividades.

Para todos los efectos relacionados con los tramites del presente proceso de selección el horario de atención, es el horario oficial establecido para atención al público de la Gobernación de Santander, esto es de lunes a viernes de 8:00 am a 12 meridiano y de 2:00 pm a 6:00 pm.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 5
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

Por tanto en el evento de efectuarse cambio en el horario actual el mismo entrara a regir para el presente proceso a partir del momento en que se modifique

En cumplimiento DE LA POLITICA PÚBLICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES, los interesados aspirantes a contratar con la entidad podrán actuar por medio electrónico.

**Es importante tener en cuenta que la entidad dispone de un sistema de respuesta automática, para que el interesado se entere que el documento enviado fue recibido por la Entidad.**

La entidad publicará dentro de las siguientes 24 horas al recibo de la comunicación por medio electrónico, las observaciones presentadas en el portal de contratación para el número del proceso a que corresponda.

La Entidad no se hará responsable de documentos, propuestas u observaciones del proceso en oficina distintas a la señalada, anteriormente.

#### NOTAS DE ADVERTENCIAS:

- A. La fecha y hora valida de recepción de la propuesta será la que registre la oficina gestora en el momento que la reciba, siendo responsabilidad exclusiva del proponente asegurarse que su propuesta se entregue en el lugar indicado antes del vencimiento antes del plazo establecido para ello. Las oficinas gestoras para verificar la hora señalada, tendrán en cuenta lo indicado en la Directiva número 013 de 2005 de la Procuraduría General de la Republica en la que señala que la hora oficial se tomara de acuerdo con la establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio a través de su página Web [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co).
- B. La validez de la entrega de la propuesta queda sujeta a que la misma se realice en el sitio establecido en el pliego de condiciones; por lo tanto, no se debe hacer entrega en lugar diferente, como por ejemplo en la ventanilla única.
- C. Si el interesado, hace entrega a través de empresas de mensajería, en sobres cerrados, deberán estar diligenciados e identificados de manera pertinente, a fin de evitar aperturas o desvíos de la correspondencia, de manera inadecuada. Por tanto, la Entidad no se hace responsable por el contenido, y estado físico de los documentos que componen las ofertas enviadas por correo certificado, correo normal o por emisario.
- D. La Entidad no asume ninguna responsabilidad si los oferentes no presentan sus ofertas a tiempo en el sitio indicado, por retrasos en los trámites de correspondencia interna por radicación en oficina distinta a la oficina establecida para entrega de propuestas o por retrasos de ingreso a la Institución.
- E. Las propuestas que lleguen a la oficina establecida para entrega de propuestas después de la hora prevista para el cierre del proceso, serán recibidas y se devolverán en la audiencia de cierre a la persona que hizo entrega de la misma, sin ser abiertas. Si la persona no está presente en la audiencia el proponente deberá acercarse a la Oficina Gestora a recoger la propuesta, dentro del mes siguiente a la fecha de cierre. del proceso de selección, vencido este término sin que se haya presentado a recoger la propuesta, esta será destruida.

**OFICINA GESTORA:** SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL

#### CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES (NO APLICA AL PRESENTE PROCESO)

En consideración a que el valor del presente proceso está estimado en QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$585.920.000.00) MCTE, se procede a publicar el presente proceso SIN CONVOCATORIA PARA LIMITAR A MYPES/MIPYMES, toda vez que NO se cumplen los parámetros dispuestos en los arts., 4.1.2., y 4.1.3., del decreto 0734 de 2012, debido a que el presupuesto es superior a los US\$125.000.

#### INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACIÓN



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 5
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

Teniendo en cuenta que los Acuerdos Comerciales Internacionales negociados y suscritos por Colombia con otros países tienen en la mayoría de los casos compromisos en materia de contratación pública, dichos compromisos están generalmente recogidos en capítulos individuales, cuyo objetivo es brindar a las empresas colombianas y las de nuestros socios comerciales, procedimientos transparentes y no discriminatorios en los procesos de contratación de las entidades públicas de todos los niveles de gobierno, incluidas entidades especiales, nivel central y descentralizado de gobierno.

Atendiendo lo expuesto, en este proceso de contratación estatal se concederá al proponente de bienes y servicios de origen extranjero el mismo tratamiento y en las mismas condiciones, requisitos, procedimientos y criterios de adjudicación que el tratamiento concedido al nacional, exclusivamente bajo el principio de reciprocidad.

## CRONOGRAMA

SELECCIÓN ABREVIADA			
SUBASTA INVERSA PRESENCIAL - ADQUISICIÓN O SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN			
DOTACIÓN DE UN SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE MEJORE LAS POLÍTICAS DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER			
TC-SA-13-03			
ETAPA PREVIA / AVISO / PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA (mínimo 5 días hábiles / Art. 2.2.6 del Decreto 734 de 2012)	20 de noviembre de 2013	Página WEB Entidad <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>ESTUDIOS PREVIOS</li> <li>PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES (mínimo 5 días hábiles / Art. 2.2.6 del Decreto 734 de 2012)</li> <li>FICHA TÉCNICA (3.2.1.1.3 del Decreto 734 de 2012)</li> </ul>	20 de noviembre de 2013	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Calle 41 número 9-67 piso 2 Oficina de Contratación de la SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL
4.	TERMINO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES (mínimo 5 días hábiles / Art. 2.2.6 del Decreto 734 de 2012)	Desde el 21 al 26 de noviembre de 2013 (El Departamento de Santander, mediante decreto 294 del 28 de octubre de 2013, declaró como día hábil, para los efectos contractuales, el día 23 de noviembre de 2013)	Calle 41 número 9-67 piso 2 Oficina de Contratación de la SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
5.	RESPUESTA DE OBSERVACIONES	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, al termino de recepción	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
ETAPA DEFINITIVOS			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 5
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

6.	<ul style="list-style-type: none"> <li>ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA</li> <li>PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES (Art. 2.2.2 del Decreto 734 de 2012)</li> </ul>	28 de noviembre de 2013	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
2.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS (Art. 8.1.13 del Decreto 734 de 2012)	Desde el 29 de noviembre de 2013 (El Departamento de Santander, mediante decreto 294 del 28 de octubre de 2013, declaró como día hábil, para los efectos contractuales, el día 30 de noviembre de 2013)	Calle 41 número 9-67 piso 2 Oficina de Contratación de la SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL
7.	PLAZO PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO	Desde el 29 de noviembre al 03 de diciembre de 2013 (El Departamento de Santander, mediante decreto 294 del 28 de octubre de 2013, declaró como día hábil, para los efectos contractuales, el día 30 de noviembre de 2013)	Calle 41 número 9-67 piso 2 Oficina de Contratación de la SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL
8.	<ul style="list-style-type: none"> <li>ACLARACIÓN DE PLIEGOS</li> <li>AUDIENCIA RIESGOS (Dentro de los 3 días siguientes al inicio del plazo / Art. 220 Decreto Ley 019 de 2012 que incluye Numeral 4 Art. 30 Ley 80 de 1993)</li> </ul>	2:30 p.m, del 03 de diciembre de 2013	Calle 41 número 9-67 piso 2 Oficina de Contratación de la SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL
9.	PLAZO PARA ADENDAS (Máximo hasta el día anterior a que se tiene previsto el cierre del proceso de selección Art. 2.2.4 Decreto 734 de 2012)	04 de diciembre de 2013	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
10.	ENTREGA MUESTRAS FÍSICAS		Calle 41 número 9-67 piso 2 Oficina de Contratación de la SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL
11.	CIERRE Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS (Parágrafo 5 Art. 2.2.5 Decreto 734)	hasta las 5:00 pm, del 05 de diciembre de 2013	Calle 41 número 9-67 piso 2 Oficina de Contratación de la SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL
12.	SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD DE REQUISITOS HABILITANTES	09 de diciembre de 2013	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
13.	PLAZO PARA SUBSANAR	hasta las 6:00 pm, del 11 de diciembre de 2013	Calle 41 número 9-67 piso 2 Oficina de Contratación de la SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 5
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

14.	INFORME DE EVALUACIÓN (Parágrafo 2 del Art. 2.2.9 y 3.2.1.1.5 del Decreto 734 de 2012)	12 de diciembre de 2013	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
15.	TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION Y PLAZO PARA OBSERVACIONES (Esta modalidad no tiene termino previsto para traslado del informe / En aras de garantizar la transparencia y oportunidad la entidad otorgara 3 días hábiles para el traslado del informe de evaluación)	Del 13 al 16 de diciembre de 2013 (El Departamento de Santander, mediante decreto 294 del 28 de octubre de 2013, declaró como día hábil, para los efectos contractuales, el día 14 de diciembre de 2013)	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a> Calle 41 número 9-67 piso 2 Oficina de Contratación de la SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL
16.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	17 de diciembre de 2013	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
17.	AUDIENCIA DE SUBASTA (Art. Art. 3.2.1.1.5, Art. 3.2.1.1.7 y Art. 3.2.1.1.81.3 Decreto 734 de 2012)	a las 4:00 pm, del 18 de diciembre de 2013 hasta las 6:00 pm, del 11 de diciembre de 2013	Calle 41 número 9-67 piso 2 Oficina de Contratación de la SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL
18.	ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIO DE DESIERTA (Art. 9 Ley 1150 de 2007)	19 de diciembre de 2013	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
19.	SUSCRIPCIÓN CONTRATO	Dentro de los diez (10) días, siguientes a la Adjudicación del proceso	DESPACHO DE LA SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL

Dado en Bucaramanga a los 20 de noviembre de 2013

**ING. OMAR LENGERKE PEREZ**

Secretario de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Departamental

**Vo.Bo. DR. JORGE CÉSPEDES CAMACHO**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica del Departamento

**Vo.Bo. DR. REYNALDO J. VIVIESCAS PEREZ**  
Asesor de Despacho para asuntos legales del Departamento

Proyecto: JESÚS ERNESTO PORTILLA CASTRO  
Abog apoyo de la Gobernación de Santander

Revisión: **DR. JAIME PEREZ PEREZ SARMIENTO**  
Abog apoyo de la Secretaría de Educación